



REQUISITOS DE ACCESO CURSO DE FORMACIÓN DE AGENTES DE CONTROL DE DOPAJE ED. 43

Para realizar el curso de formación de agentes de control de dopaje, se procederá al siguiente proceso selectivo y se **deberán cumplir los requisitos específicos que se detallan a continuación.**

1. REQUISITOS:

- a) La realización de controles, conlleva la **contratación obligatoria** por parte de las empresas de servicios a los agentes, siendo por tanto, otra actividad laboral más, a todos sus efectos. (*)
- b) **No debe de existir incompatibilidad laboral** entre el trabajo habitual que la persona desempeñe y el trabajo de agente.
- c) Se deberá de contar con **disponibilidad** suficiente para poder realizar controles cuando éstos les sean ofrecidos.

(*) Las condiciones contractuales las marcará cada empresa adjudicataria, siendo CELAD, ajena a ellas.

2. PREINSCRIPCIÓN:

2.1. SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

- a) Se deberá de cumplimentar y firmar el documento adjunto. **“Solicitud habilitación de Agente de Control de Dopaje”**
- b) A continuación, se deberá de enviar a la dirección de correo electrónico pcd_controldopaje@celad.gob.es
- c) Tener creada una cuenta de GMAIL.

2.2. PROCESO DE SELECCIÓN:

- a) El número de plazas está limitado a 50 personas.
- b) Se tendrá en cuenta el lugar de residencia, dando prioridad a aquellas localizaciones estratégicas con mayor necesidad de agentes.
- c) Se dará prioridad a aquellos alumnos que dispongan de la titulación oficial y compatible según el RD792/2023 para extracción de sangre.
- d) Se deberán marcar las incompatibilidades que existan y que limiten las funciones como agente de control.



3. MATRICULACIÓN Y REALIZACIÓN DEL CURSO

Una vez sea admitido, desde CELAD se procederá a enviar vía correo electrónico un mail de confirmación de la matriculación en el curso junto con las credenciales e instrucciones de acceso al mismo mediante la plataforma "AULA VIRTUAL".

En caso de haber superado el número límite de plazas y existir personas que sigan interesadas en habilitarse, quedarán pendientes de formar parte en la siguiente convocatoria de curso.

4. FECHAS:

- Lanzamiento información: 1 de diciembre de 2023
- Comunicación y aceptación del curso: 13 de diciembre de 2023
- Inicio del curso: 18 de diciembre de 2023
- Fin de parte teórica: 7 de enero de 2024
- Examen valoración conocimiento: 11 de enero de 2024 a las 11:00h
- Realización de prácticas: 15 de enero al 31 de marzo de 2024